

Fecha: 03-04-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: **Ministra Rojas insta a la comunidad a reforzar compromiso con Plan de Descontaminación**

Pág.: 10
Cm2: 688,5
VPE: \$ 956.308

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

10 EL DIVISADERO, JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025

REGIONAL

REGION DE AYSEN

Ministra Rojas insta a la comunidad a reforzar compromiso con Plan de Descontaminación

Coyhaique- En un punto de prensa en el colegio El camino a la Fuente, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas y el Delegado Presidencial Regional, Jorge Díaz, dieron inicio al Periodo de Gestión de Episodios Críticos GEC para la zona saturada de Coyhaique, compartiendo las restricciones, recomendaciones y avances en materia de calidad del aire.

“La gestión de episodios críticos es un momento muy importante dentro de nuestros planes de descontaminación, que requieren de la colaboración de todos y todas, pero el mensaje principal es que el Gobierno, el Estado de Chile está comprometido con la salud de las personas y por eso tenemos planes de descontaminación y medidas especiales durante la GEC”, declaró la Ministra del Medio Ambiente, haciendo énfasis en la necesidad de seguir las recomendaciones del periodo, que afectan especialmente a embarazadas, adultos mayores y pacientes crónicos, por lo que reiteró que la problemática ambiental debe abordarse además con una mirada de salud pública.

Por su parte el Delegado Presidencial destacó el trabajo intersectorial que se está llevando a cabo para abordar la problemática que, en una mirada retrospectiva da cuenta de una disminución sostenida de disminución de episodios críticos donde los episodios de emergencia han disminuido en un 70% desde la implementación del Plan de descontaminación, “estamos articulando la colaboración para mitigar los episodios, es una política pública intersectorial y estamos abocados a que los episodios afecten lo menos posible a la ciudadanía, para lo que estamos desplegando campañas, desde las diversas carteras, ya tenemos una disminución de al menos un tercio de los episodios de años anteriores, pero esto requiere aun de mucho trabajo y seguimos avanzando”.

El periodo de Gestión de Episodios Críticos GEC, forma parte del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de la zona saturada de Coyhaique y rige desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, con el objetivo de proteger la salud de la población, realizando acciones preventivas y restrictivas que permitan disminuir la exposición de la comunidad a los altos índices de contaminación del aire por material particulado asociado al aumento en el uso de leña húmeda en los meses de otoño - invierno.

Durante la GEC las medidas restrictivas permanentes y fiscalizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente SMA, consideran la prohibición del uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales y en dependencias de organismos de la administración del



Estado y municipales. Así también se prohíbe la comercialización de leña sobre un 25% de humedad, al respecto el Jefe de la Oficina regional SMA, Oscar Leal, realizó un llamado a la comunidad a exigir a su proveedor de leña contar con un xilohigrómetro para verificar que cuente con menos del 25% de humedad. Otra medida permanente es la prohibición el uso del fuego para la quema de rastrojos, y de cualquier tipo de vegetación viva o muerta en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal dentro de la zona suscrita al plan. Finalmente se prohíbe la quema de neumáticos, hojas secas, ramas y/o todo tipo de residuos al aire libre, en la vía pública o recintos privados

Educación ambiental

La comitiva acompañada además por el Gobierno regional, Municipio de Coyhaique, las Seremis de Salud, Energía, Gobierno, Deporte y Departamento Provincial de Educación fue recibidas por pequeños y

pequeñas del establecimiento educacional donde participaron de una clase de educación física recordando a la comunidad educativa las recomendaciones para los episodios críticos se puede realizar actividad física de baja intensidad en espacios cerrados.

Respecto a las clases de Educación Física, las autoridades recordaron a la comunidad que estas no están prohibidas en los establecimientos educacionales, no obstante, se recomienda revisar la Guía de actividades de educación Física para periodos de preemergencia y emergencia ambiental en Coyhaique, que se encuentra disponible en la página web airecoyhaique.mma.gob.cl

Finalmente, las autoridades participaron de una clase de ciencias, donde los y las estudiantes compartieron con la ministra sus experiencias y acciones para el cuidado de la calidad del aire y realizaron la instalación del semáforo de episodios críticos.

